

Expediente: 4031/15

Carátula: ORELLANA RICARDO ANIBAL Y OTROS C/ RAMIREZ MOTOS S.R.L. S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 19/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20206804670 - RAMIREZ MOTOS S.R.L., -DEMANDADO/A

27230435893 - ORELLANA, RICARDO ANIBAL-ACTOR/A

27230435893 - ORELLANA, ALAN NAHUEL-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

27230435893 - CORNEJO, MARIA EUGENIA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

90000000000 - ORELLANA, IVAN LAUTARO-N/N/A

90000000000 - ORELLANA, VALENTINA AYLEN-N/N/A

30715572318220 - FISCALIA CIVIL Y COMERCIAL Y DEL TRABAJO I NOM

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4031/15



H102335416047

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

JUICIO: ORELLANA RICARDO ANIBAL Y OTROS c/ RAMIREZ MOTOS S.R.L. s/ CONTRATO ORDINARIO. Expte. N° 4031/15.

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2025.- Presentación proveída: OTROS - POR: AVILA, MARISA VIVIANA - 12/03/2025 18:56. 1. Atento lo resuelto por la Excma Cámara Civil en fecha 20/12/2024, en los términos de lo que dispone el art. 52 de la LDC remitanse los presentes autos a la Sra. Agente Fiscal de la Ia. Nominación por la cuestión de fondo de manera digital (art. 199 CPCCT). 2. Advirtiéndole que a la fecha, los herederos ORELLANA IVAN LAUTARO, D.N.I. N° 45.122.038356, nacido el 16/02/2004 y ORELLANA VALENTINA AYLEN, D.N.I. N°46.052.356, nacida el 12/06/2006 han adquirido la mayoría de edad, razón por la cual deviene abstracto dar intervención a la Defensoría de la Niñez como lo ordena la sentencia de la alzada mencionada en esta providencia, corresponde notificar a ambos, ORELLANA IVAN LAUTARO y ORELLANA VALENTINA AYLEN, D.N.I. N°46.052.356 a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos en un plazo de cinco días, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese este proveído en sus domicilios reales. 4031/15 AMP

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.